

**“EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR INVITA A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR HABILITADOS EN LA LISTA DE OFERENTES DE OPERADORES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR Y CON CAPACIDAD SIN COMPROMETER PARA LA SELECCIÓN DE LOS OPERADORES QUE BRINDEN ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN LAS MODALIDADES DESAYUNO Y ALMUERZO PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO A NIVEL NACIONAL.”**

**CONVOCATORIA PUBLICA 005 DE 2011**



**DOCUMENTO DE RESPUESTA OBSERVACIONES  
DE PLIEGO DE CONDICIONES RONDA 2 FASE II**

**DICIEMBRE 28 DE 2011**

Página 1 de 3

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF – se permite presentar la respuesta a las observaciones formuladas por los interesados en la Convocatoria Publica 005 de 2011 Ronda 2- Fase II, al de pliego de condiciones publicado en el portal [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

**Representante**

**Empresa**

**AVOSS**

### **Observación No. 1**

*Por medio de la presente, me permito solicitar aclaración acerca de los documentos a entregar por parte de los oferentes para esta segunda ronda de la fase II, en cuanto en el pliego de condiciones no solicitan la entrega de la póliza de seriedad de cumplimiento para la oferta de las zonas, quisiera saber si ES o No obligatorio la entrega de la misma.*

### **Respuesta:**

Para esta Ronda 2 de la Fase II de la convocatoria Publica 005 de 2011, no es necesario entregar póliza con la propuesta como establece el pliego de condiciones. Los documentos a entregar son los establecidos en el capítulo 6 numeral 6.2

**Representante**

**Empresa**

**NUTRICAUCA**

### **Observación No. 2**

Para la presente etapa de la Fase II, es necesario tener experiencia del 30% en la zona que se vaya a licitar? y que alguno de los miembros del componente plural haya inscrito el departamento al que desea licitar?

### **Respuesta:**

Para esta ronda 2 Fase II de la convocatoria pública no es necesario que el o los proponentes hayan manifestado interés en el departamento en el cual desean presentarte. Mas sin embargo si es necesario que cumplan con el requisito del 30% en el departamento por el que desea participar.

El numeral 6. 4 numeral 3 establece:

3. Para que el proponente pueda presentar propuesta en la Fase II a una o varias de las zonas que corresponda a uno de los departamentos para los cuales manifestó interés, la experiencia presentada en la fase I debe haber sido adquirida en el departamento al que presenta su oferta, experiencia que debe ser en valor (una vez actualizados a smlmv 2011) equivalente a mínimo el 30% del valor de los cupos de la zona ofertada. Para efectos de realizar dicho cálculo se tendrá en cuenta el valor promedio del cupo anual del programa de Alimentación Escolar para la vigencia 2012. En el evento en que el proponente en fase II sea consorcio o unión temporal el cumplimiento de la

experiencia en el departamento al que corresponde la zona ofertada en mínimo del 30% del valor de los cupos ofertados en dicha zona, podrá ser acreditado por uno o algunos de los integrantes de la unión temporal o consorcio.

Representante Empresa	COOPERATIVAS INVERSIONES	MULTIACTIVA	SURCOLOMBIANA	DE
--------------------------	-----------------------------	-------------	---------------	----

### Observación No. 3

¿Hay que presentar por la zona que se está interesado póliza de seriedad?

#### Respuesta:

Ver respuesta Observación No. 1

### Observación No. 4

2. ¿Que otros documentos hay que anexar para la zona en la cual se pretende postular, los mismos que se presentaron para cada una de las zonas?

#### Respuesta:

Ver respuesta Observación No. 1